

Opinión

Desantes, Concepción y el valor de la información

La dinámica de la vida actual, con el imperio hegemónico de las redes y los caudales de información que se genera minuto a minuto, determina que conceptos como acceso a la información, libertad de expresión, objetividad o derecho a informar formen parte importante de nuestras conversaciones e interacciones.

Y es que la multiplicación de plataformas para opinar y comentar, sumado al ingente desarrollo de la tecnología, empuja hacia la apertura del proceso, con una participación amplia y democrática, donde todos quieren expresar y participar. Aquello en sí no es problema, salvo que genera un escenario donde es difícil distinguir la información de la opinión, el dato preciso de la realidad maquillada, la verdad del engaño, tensionando y desdibujando el rol tradicional de los medios de comunicación.

Este último asunto no es baladí: en los sistemas democráticos, los medios de comunicación desempeñan un papel crucial como guardianes de la transparencia y la rendición de cuentas. Actúan como puente entre el poder y la ciudadanía, proporcionando información veraz y oportuna que permite a los ciudadanos tomar decisiones informadas, porque la información es un derecho y satisfacerlo constituye el deber del informador profesional y del sistema mediático.

El destacado jurista y filósofo español José María Desantes (1924-2004) es una figura fundamental en el ámbito del derecho a la información, destacándose como uno de sus principales promotores. Su teoría del derecho a la información ha sido crucial para entender y defender la libertad de expresión y el acceso a la información como pilares de las sociedades democráticas.

Desantes argumentaba que el derecho a la información no solo implica la libertad de recibir información, sino también la obligación de los medios de comunicación de proporcionar información veraz y objetiva. En el contexto actual, marcado por la proliferación de las redes sociales y la desinformación, su teoría cobra una relevancia renovada.

En los años 90, Desantes tuvo una relación estrecha con Chile y en

particular con Concepción. De hecho, visitó nuestra ciudad varias veces, invitado por diversos planteles universitarios, donde ofreció charlas, conversatorios, dictó clases e incluso, publicó un libro. En ese sentido, compartió su vasto conocimiento y experiencia, enriqueciendo el currículo y elevando los estándares de la formación periodística, de la mano del reguero de alumnos-hoy profesionales- que encontraron en él una guía intelectual invaluable.

Por este motivo, la Universidad del Desarrollo inauguró recientemente una cátedra en su nombre, en conmemoración del centenario de su natalicio. ¿Por qué? porque la teoría de Desantes y su énfasis en la veracidad y objetividad de la información, es más pertinente que nunca.

Las plataformas de redes sociales, aunque poderosas en capacidad de difusión, carecen de necesarios para garantizar la calidad de la información. Aquí es donde su teoría puede servir de guía para desarrollar políticas y prácticas que promuevan la responsabilidad informativa.

La importancia de Desantes en el contexto actual también se refleja en la necesidad de educar a la ciudadanía sobre el consumo crítico de información. Sus postulados subrayan la responsabilidad de los receptores de información de discernir entre fuentes fiables y no fiables.

En un mundo donde la información está al alcance de un clic, la alfabetización mediática se convierte en una herramienta esencial para combatir la desinformación y su legado nos proporciona un marco teórico sólido para enfrentar los desafíos informativos para una sociedad más informada y democrática.

Su teoría del derecho a la información ha sido crucial para entender y defender la libertad de expresión y el acceso a la información como pilares de las sociedades democráticas.



DR. FERNANDO GUTIÉRREZ ATALA

Facultad de Comunicaciones
Universidad del Desarrollo